



ACTA N°2

EVALUACIÓN FORMAL

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE TRABAJADOR/A
SOCIAL PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA
DE NNA; DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”
REGIÓN LOS LAGOS
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL
BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N° 351/2024

NOVIEMBRE 2024



ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal de Antecedentes del Concurso Público para proveer los cargos de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, **respecto de los postulantes que rindieron la prueba técnica en la Región de Los Lagos** de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido mediante la Resolución Exenta N° 351/2024, **sin perjuicio de que dicha evaluación es válida para todas las regiones a las que haya postulado.**

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 14 de noviembre del 2024, a las 16:30 mediante plataforma Teams instancia en la cual participan:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, doña Claudia Carrasco Vargas.
- Representante del Director de Acceso a la Justicia de la CAJBIOBIO, Graciela Rodríguez Ceballos
- Directora (S) de Recursos Humanos de la CAJBIOBIO, doña Carolina Sanhueza Moya.
- Directora Regional Corporación de Asistencia Judicial del Biobío Región de Los Lagos Consuelo Bellido.
- Coordinador Regional (S) de Los Lagos de la línea de representación jurídica “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, doña Priscila Santana González.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Trabajador/a Social, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado de Chile de al menos 8 semestres de duración.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” al objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

Resultado de la etapa N°2:

RUT	REGIÓN RENDICION	REGION A LA QUE POSTULA						EVALUACION FORMAL				CUMPLE (SI/NO)
		ÑUBLE	BIOBIO	ARAUCANIA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	CERT. TITULO	CI. VIGENTE	CERT. MENORES	CV	
15.178.16X-X	ÑUBLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
21.403.74X-X	ÑUBLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
19.594.53X-X	BIOBIO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12.152.84X-X	BIOBIO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO
11.895.66X-X	ARAUCANIA	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
15.564.42X-X	ARAUCANIA	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
11.594.99X-X	LOS RÍOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
13.321.18X-X	LOS RÍOS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
18.197.48X-X	LOS RÍOS	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.871.87X-X	LOS RÍOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.588.02X-X	LOS RÍOS	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
19.535.01X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17.725.84X-X	LOS RÍOS	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
16.171.87X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
12.750.94X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.048.24X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
15.484.01X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.125.22X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
17.034.61X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
17.149.84X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.328.50X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
15.712.12X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO
16.679.56X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.237.32X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI

La comisión deja constancia que los siguientes candidatos pasan a la etapa Curricular:

RUT	REGIÓN RENDICION	REGION A LA QUE POSTULA						EVALUACION FORMAL				CUMPLE (SI/NO)
		ÑUBLE	BIOBIO	ARAUCANIA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	CERT. TITULO	CI. VIGENTE	CERT. MENORES	CV	
19.594.53X-X	BIOBIO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18.197.48X-X	LOS RÍOS	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.871.87X-X	LOS RÍOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.588.02X-X	LOS RÍOS	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
19.535.01X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16.171.87X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
12.750.94X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.048.24X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
15.484.01X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
17.034.61X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
17.149.84X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.679.56X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
16.237.32X-X	LOS LAGOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI

Certificación:

Que, en sesión del comité de selección, los integrantes que han sido individualizados en la presente acta han convenido, de conformidad al quorum de funcionamiento y acuerdos, que el/la Director/a de RRHH podrá suscribir las actas del proceso de selección, dejándose expresa constancia de este hecho. Que, los integrantes del comité de selección no firman el acta, pese a haberse acordado lo que allí se consigna, en atención a la urgencia con que se está procediendo para concluir el proceso en el más breve plazo posible.

Nombre	Cargo	Firma
Carolina Sanhueza Moya	Directora de Recursos Humanos (s) de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.	

Puerto Montt, 17 de noviembre de 2024